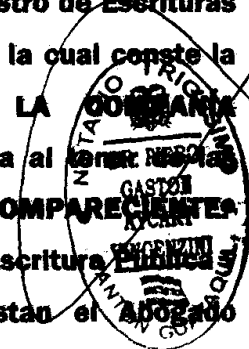




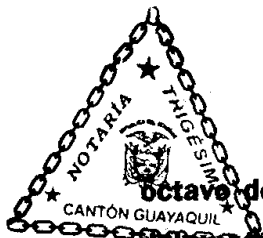
**REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA "GENERALAIR S.A."-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

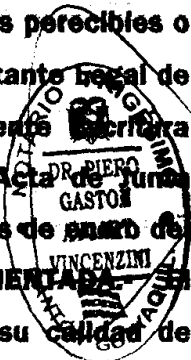
En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, ante mí DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO del cantón Guayaquil, comparece, el señor Abogado RICARDO ROGELIO VELA TELLO, divorciado, en calidad de Gerente General de la compañía "GENERALAIR S.A.", conforme lo acredita el nombramiento que acompaña y que solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante quien actúa además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día tres de Enero del dos mil trece, cuya copia se incorpora como documento habilitante; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "GENERALAIR S.A.", la misma que se celebra al tenor de las siguientes.- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE Comparece en la celebración de la presente Escritura Pública realiza las declaraciones que en ella constan el Abogado



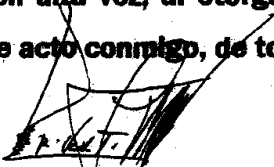
Ricardo Rogello Vela Tello, en calidad de Gerente General de la compañía **"GENERALAIR S.A."**, conforme lo acredita el nombramiento que acompaña y que solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante, quien comparece debidamente autorizado para efectuar legalmente las declaraciones que a continuación expresa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **"GENERALAIR S.A."**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número dos mil novecientos ochenta y seis, tomo ciento veintinueve. El cambio de domicilio a Guayaquil y la primera reforma de sus estatutos se otorgaron ante el notario Trigésimo Sexto del cantón Quito el veintinueve de noviembre del dos mil, y se inscribieron en el registro mercantil de Guayaquil, el quince de mayo del dos mil uno, bajo el número dieciséis mil trescientos ochenta. La segunda reforma a sus estatutos se otorgó ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito el quince de septiembre del dos mil cuatro, y fue inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de febrero del dos mil cinco, bajo el número tres mil quinientos noventa y dos, procediéndose al cambio de denominación de la compañía **GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A.**, por la de **GENERALAIR SOCIEDAD ANÓNIMA**, la tercera reforma a sus estatutos se realizó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de mayo del dos mil ocho, ante el notario Décimo



Octavo del cantón Quito y fue inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el veinticuatro de julio del dos mil ocho bajo el número quince mil seiscientos cuarenta y dos, dicha última reforma modificó la denominación de **GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA**, por la de "**GENERALAIR S.A.**", y reformó parcialmente el objeto social de la compañía.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GENERALAIR S.A.**, celebrada el tres de enero del dos mil trece, resolvió por unanimidad lo siguiente: a) reformar el artículo quinto del objeto social de la constitución de la Compañía "**Generalair S.A.**", y agregar en el punto uno del objeto social lo siguiente: El servicio de recepción, paletización, refrigeración, y almacenamiento temporal de cargas, ya sea estas perecibles o secas.- **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía "**GENERALAIR S.A.**", señor abogado Ricardo Rogello Vela Tello, en nombre y en representación y en calidad de Gerente General de la compañía declara: a) Que se reforma el artículo quinto del objeto social de la constitución de la Compañía "**Generalair S.A.**" y agregar en el punto uno del objeto social, lo siguiente: El servicio de recepción. Paletización, refrigeración, y almacenamiento temporal de carga, ya sean estas perecibles o secas; b) Autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente Escritura Pública: Queda agregada la copia íntegra del Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el tres de enero del dos mil trece.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Abogado Ricardo Rogello Vela Tello, en su calidad de



GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía "GENERALAIR S.A.", declara bajo juramento que su representada no es contratista de Obras Públicas con el Estado Ecuatoriano. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura. (firmado) Abogado Ricardo Rogelio Vela Tello. Matrícula número cero nueve- mil novecientos noventa y dos- cuarenta y dos. Foro de Abogados".- HASTA AQUI LA MINUTA.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes, el contenido del presente Instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Quedan agregados a la presente escritura en calidad de habilitantes los que se mencionan en el texto de la minuta transcrita.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



Ab. RICARDO ROGELIO VELA TELLO
C. C. No. 090683583-0
C. V. No. 268-0008
Gerente General de la Compañía "GENERALAIR S.A."
R. U. C. No. 1791408981001

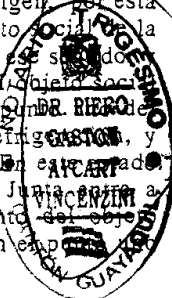
Dr. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ERG. Piero



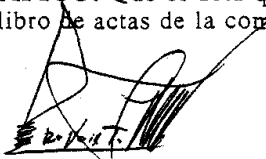
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GENERALAIR S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ENERO
DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de enero del dos mil trece, a las nueve horas con treinta minutos,, en el local ubicado en la calle Avenida de las Américas número 2.002, sector Aeropuerto, se reúne la totalidad de los accionistas de la Compañía GENERALAIR S.A., señores: Bolívar Antonino Maquilon García. propietario de diez mil acciones; de un valor de 0.04 centavos de dólar cada una equivalente a 400 dólares de los estados Unidos de América, Ing. Olga Cecilia Valencia Cortez, propietario de ocho mil acciones de un valor de 0.04 centavos de dólar cada acción, equivalente a 320 dólares de los estados unidos de América, Fausto Giovanni Izurieta Abad, propietario de dos mil acciones, de un valor de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente a 80 dólares de los Estados Unidos de América. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas de la compañía han decidido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) **REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GENERALAIR S.A., Y AGREGAR EN EL PUNTO UNO DEL OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: EL servicio de recepción, paletización, refrigeración, y almacenamiento temporal de carga. Ya sean estas perecibles o secas.** Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Yannick Jean Paul, y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, señor Abogado Ricardo Rogelio Vela Tello, Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando conformes con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por el Secretario y por el Presidente y siendo las diez horas, el Presidente declara legalmente instala la Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura al punto a tratar en el orden del día. 1) **REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GENERALAIR S.A., Y AGREGAR EN EL PUNTO UNO DEL OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: EL SERVICIO DE RECEPCION, PALETIZACION, REFRIGERACION, Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE CARGAS, YA SEAN ESTAS PERECIBLES O SECAS.** Toma la palabra la señora Ing. Olga Cecilia Valencia Cortez, y expresa que, como todos conocen, la compañía tiene la necesidad de cumplir con las exigencias de las instituciones y autoridades que nos rigen, por esta razón se hace indispensable hacer cambio en cuanto se refiere al objeto social de la Compañía, por lo que solicita a los socios presente, se manifiesten en ese sentido, manifiesta también que es menester la reforma del artículo quinto del objeto social de la constitución de la compañía Generalair s.a., y agregar en el punto uno del objeto social lo siguiente: El servicio de recepción, paletización, refrigeración, y almacenamiento temporal de carga, ya sean estas perecibles o secas. En este momento y por cuanto los accionistas manifiestan conocer bien el tema, la Junta General a deliberar y resuelve, por unanimidad: a) Reformar el artículo quinto del objeto social de la constitución de la compañía Generalair s.a., y agregar en el punto uno del objeto social lo siguiente: El servicio de recepción, paletización, refrigeración, y almacenamiento temporal de carga, ya sean estas perecibles o secas.



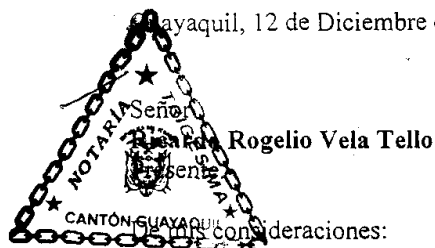
del objeto social lo siguiente: El servicio de recepción, paletización, refrigeración, y almacenamiento temporal de carga, ya sean estas perecibles o secas; y, b) Autorizar al abogado Ricardo Rogelio Vela Tello, para lo siguiente: .1) Que solicite al respectivo Notario las anotaciones marginales de la reforma de estatuto, en la escritura de constitución de la empresa; y, .2.) Que solicite al Registrador Mercantil del cantón respectivo, la anotación marginal de la reforma de estatuto efectuado y su inscripción en dicho Registro. Receptada la votación, ésta arroja que los presentes aprueban por unanimidad la reforma de estatuto social de la compañía, según punto uno tratado . Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobados por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) Bolívar Antonino Maquilon García; accionista f) Ing. Olga Cecilia Valencia Cortez; accionista f) Fausto Giovanny Izurieta Abad; accionista f) Yannick Jean Paul; Presidente F) Ab. Ricardo R. Vela Tello. Gerente-General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



Ab. Ricardo R. Vela Tello
Gerente-General-Secretario

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2012



Consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**GENERALAIR S.A.**", reunida el día de hoy, acordó a usted reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, para un período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad con los Estatutos de la Compañía usted debe ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía: sus funciones y atribuciones están individualmente descritas en el Artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos.

"GENERALAIR S.A." fue constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 1998, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Catón el 10 de diciembre de 1998, bajo el número 2986 Tomo 129. El cambio de domicilio a Guayaquil y la primera reforma de sus Estatutos se otorgaron ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito el 29 de noviembre del 2000 y se inscribieron en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de mayo del 2001 bajo el número 16380. La segunda reforma a sus Estatutos se otorgó ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito el 15 de septiembre del 2004, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de febrero del 2005 bajo número 3592, procediéndose al cambio de denominación de la Compañía "**GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A.**", por la de "**GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA**". La tercera reforma a sus Estatutos se realizó mediante escritura pública otorgada el 21 de mayo del 2008 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Julio del 2008, bajo el número 15642; dicha última reforma modificó la denominación de "**GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA**" por la de "**GENERALAIR S.A.**" y reformó parcialmente el objeto social de la Compañía.

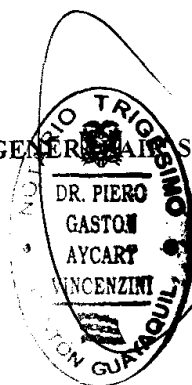
Atentamente,

Yannick Rabin
**Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas**

RAZON DE ACEPTACION:

Acepto, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GENERALAIR S.A.**, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 12 de Diciembre del 2012

Ab. Ricardo Rogelio Vela Tello
C.C. 0906835830



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 67.155
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GENERALAIR S.A., a favor de RICARDO ROGELIO VELA TELLO, de fojas 148.813 a 148.814, Registro Mercantil número 23.192.

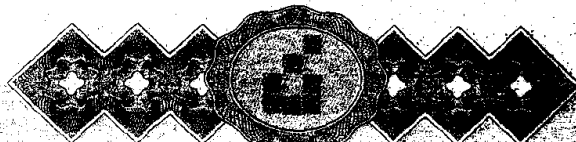
ORDEN: 67155



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

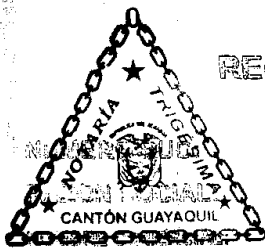
Guayaquil, 18 de Diciembre de 2012

REVISADO POR: *[Signature]*



Nº

430595



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SI
...le hace bien

1791409981001

GENERALAIR S. A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELA TELLO RICARDO ROGELIO
CONTACTOS: ASPIAZU VALENCIA MARIA DE LOURDES

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 10/12/1998 REC. CONSTITUCION: 10/12/1998
FECHA EXISTENCIA: 10/12/1998 FECHA DE ACTUALIZACION: 30/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 2002 Conjunto:
SECTOR COMERCIAL Referencia ubicación: JUNTO A MANTENIMIENTO ANDES AIRPORT SERVICE Telefono Trabajo:
041212206 Fax: 041212226
Domicilio Especial:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

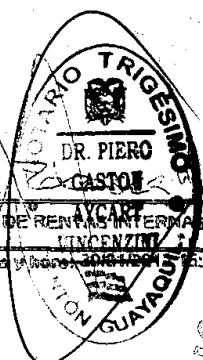
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERMAS

Fecha de emisión: 01/11/2008

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO POMA Y MONTE 2004-2005 0412122758

Página 1 de 2



SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1721408951001
RAZÓN SOCIAL: GENERALAIR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NÚM. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REG. INICIO ACT. 10/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: GENERALAIR S.A. REG. CIERRE:
REG. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMÉRICAS Número: 2002 Referencia: JUNTO A
MANEJO DE CARGAS AIRPORT SERVICE Conjunto: SECTOR COMERCIAL Teléfono Trabajo: 042292226 Fax: 042292226

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: GUAYAGUIL

Lugar de emisión: GUAYAGUIL, FRANCISCO

Fecha y hora: 30/01/2012 15:23:58

SRI.gub

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

RICARDO VELA TELLO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NOMBRE DEL PADRE
 NOMBRE DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 NACIONALIDAD
 ESTADO CIVIL

090683583-8

1505-10-00

ECUATORIANA

Divorciado

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VELA EL EDOORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TELLO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2010-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-24

V4343V4242

00048734

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

265-0008
 NÚMERO

0906835830
 CÉDULA

VELA TELLO RICARDO ROGELIO

GUAYAS GUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTON
 FEBRES CORDERO TEODORO WOLF
 PARROQUIA ZONA

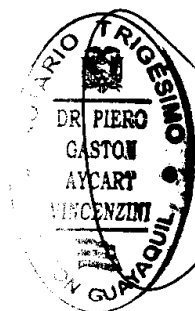
AL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR





ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "GENERALAIR S.A.", QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL
NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, DE TODO LO
CUAL DOY FE.-


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO
DE GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GENERAL**; celebrada el nueve de de enero del dos mil trece, ante **MEY** **PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, he tomado nota de lo dispuesto en la Resolución No.**SC.IJ.DJC.G.13.0000554**, suscrita el **VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTO de la compañía anteriormente mencionada.- GUAYAQUIL, UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.- DOY FE.-


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**





Dr. Enrique Díaz Ballesteros

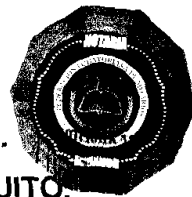


...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA, actualmente GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA, de fecha 18 de septiembre de 1998; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC-IJ-DJC-G-13-0000554, de fecha 29 de enero de 2013, que Aprueba reforma de estatutos de la referida compañía.- **Quito a, OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



Dirección: Yánez Pinzón N26-21 y Av. Colón
E-mail: notary18@notary18.com
Quito - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.656
FECHA DE REPERTORIO: 18/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

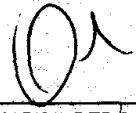
1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0000554, dictada el 29 de enero del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma del Estatuto de la compañía GENERALAIR S.A., de fojas 19.916 a 19.931, Registro Mercantil número 3.201. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 7656



Guayaquil, 20 de febrero de 2013

REVISADO POR:


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

N° 0500571

IMP. 1000. 00